



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Procedimiento de Compra Menor Para Adquisición de Dispositivos Electrónicos y Accesorios para Consejo del Poder Judicial, desierto del CM-2023-234 Referencia: CM-2023-240

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 27 de diciembre de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de compra Menor para la adquisición de dispositivos electrónicos y accesorios para Consejo del Poder Judicial, desierto del CM-2023-234, referencia: CM-2023-240, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 09, de las condiciones Generales, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





27/12/2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Procedimiento de Compra Menor No. CM-2023-240, Adquisición de Dispositivos Electrónicos y Accesorios para Consejo del Poder Judicial, desierto del CM-2023-234

Preguntas:

Solicitan Memoria de 16GB y almacenamiento de 256 SSD, el fabricante indica que la memoria de 16GB solo está disponible en modelos con almacenamiento de 1TB o 2 TB. (16GB RAM on models with 1TB or 2TB storage) ¿Aceptaran equipos con memoria de 8GB y el almacenamiento solicitado?.

Respuestas:

El equipo es solicitado con 256SSD como mínimo, se acepta el modelo de 1TB.

Elaborado por:

Federico Marte
Gerente de Servicios TIC

Rafael Eusebio
Coordinador de Servicios TIC

Wendy Suero
Coordinador de Servicios TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán M.
Director de TIC



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Federico Marte Rosa
Welvis Beltran Matos
Wendy Suero Quezada
Rafael Eusebio

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/69259d98-779e-43ea-ab61-ab9223b1b5a5>

